



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

RESOLUCIÓN N° __ 018 __/2018

Aprueba Rendición de "Fondos a Rendir"
según indica.

Conchalí, 10/07/2018

1.- **VISTOS:** Memorándum N°11 de fecha 22 junio 2018, que adjunta expediente de rendición de fondos. Certificado N°110 de fecha 10 de julio 2018, a nombre de **Javier Espinoza Ayala** del Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Decreto Exento N°223, de fecha 26 de febrero de 2018, que deja sin efecto los Decretos Exentos N°332/16 y Autoriza Fondos a Rendir a Funcionarios que Indican.

Decreto Exento N°501, de fecha 22 de mayo de 2018, que Autoriza al Director de Administración y Finanzas para Dictar Resoluciones que Aprueben Rendiciones de Fondos a Rendir.

2.- **TENIENDO PRESENTE:** Lo estipulado en el Decreto Exento N°195, de fecha 21 de febrero de 2018, que Aprueba el Instructivo N°1/18, Sobre Cajas Chicas para Gastos Menores y en uso de las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

APRUEBASE la rendición de fondos de caja chica al funcionario titular don **JAVIER ESPINOZA AYALA** dependiente de la **Secretaría Municipal - OPIR** fondo que corresponde a la glosa gasto de movilización que en razón de labores propias del servicio deban realizar funcionarios de la oficina de Partes; pagó de tarifas derecho de conducción de los carteros según lo dispuesto en el Decreto Supremo N°116 del 2015 envió de encomiendas y otros a través de Chile Exprés o empresas similares, previa autorización del Sr. Secretario Municipal correspondientes al mes de **Julio**, por el monto que asciende a la cantidad de \$100.000, de un total decretado por la cantidad que asciende a \$ 100.000 cuya imputación de gasto es 2152208007001.

REINTEGRESE a arcas municipales la cantidad que asciende a \$78.000, por concepto de fondos a rendir de caja chica del funcionario responsable antes señalado.


ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE. Una vez hecho, ARCHIVESE.



Patricio Saavedra Muñoz
Director(S) Dirección de Administración y Finanzas

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO	0-2.187	[REDACTED] ESPINOZA AYALA JAVIER ALEJANDRO					
FECHA	05/07/2018	GLOSA	6° FONDO A RENDIR JUNIO/18 PARA MOVILIZACION, CARTERO, ENCOMIENDAS OPI				
Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1 53208	Servicios Generales	000000	22.000	0			
2 2152208007001	Caja Chica OPIR (M\$ 200)	1 000000	0	22.000	18-81	[REDACTED]	d-1466
3 2152208007001	Caja Chica OPIR (M\$ 200)	1 000000	22.000	0			d-1466
4 1140368	Javier Espinoza Ayala (Opir)	000000	0	22.000			d-1466
TOTALES			44.000	44.000			


CATHERINE EMBRY CRISTI
 Director(a) de Adm. y Finanzas
 Dpto. Contabilidad y Presupuestación

 V.B.
 CONF. COMPROBANTE

Cont P 532459.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal
OPIR

MEMORANDUM N°: 11 /2018.-

MAT.: Remite rendición de cuentas.

CONCHALI, 22/06/2018

A: SR. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
Director (s) de Administración y Finanzas.

DE: JAVIER ESPINOZA AYALA
OPIR

De nuestra consideración y junto con saludar, adjunto remito a Ud, cuenta documentada de fondos a rendir a mi disposición según Decreto de Pago N° 1466 de 12/06/2018, por un monto de \$ 100.000 pesos, correspondiente a gastos Operacionales de la Oficina de Partes Informaciones y Reclamos.

Así también solicito poner a mi disposición los fondos correspondientes.

Atte.

JAVIER ESPINOZA AYALA
OFICINA DE PARTES INFORMACIONES Y RECLAMOS



JEA.-
DISTRIBUCION:
- Contabilidad y Presupuesto.

I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
22 JUN 2018
HORA: 11:20
DEPTO. CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO

RENDICIÓN DE CUENTA GASTOS MENORES

RENDICION DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE: JUNIO

NOMBRE FUNCIONARIO. JAVIER ALEJANDRO ESPINOZA AYALA

RUT. [REDACTED]

DIRECCIÓN O DEPTO. OFICINA DE PARTES INFORMACIONES Y RECLAMOS (OPIR)

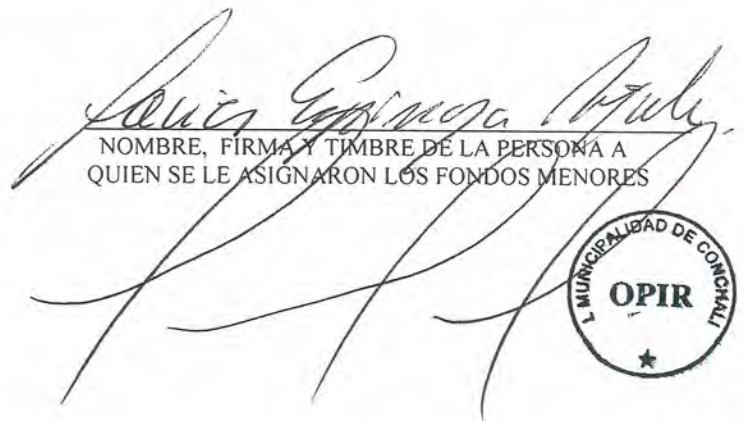
AUTORIZADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 223 DE FECHA 26/02/2018

MONTO GIRADO \$ 100.000

DECRETO DE PAGO N° 1466 DEL 12/06/2018

FECHA DE RENDICIÓN: 22/06/2018

FECHA	N° BOLETA O FACTURA	DETALLE DE ADQUISICIÓN	MONTO DE COMPRA \$
15/06/2018		CONDUCCION CORREOS DE CHILE	22.000
22/06/2018		REINTEGRO	78.000
TOTAL			100.000


NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DE LA PERSONA A
QUIEN SE LE ASIGNARON LOS FONDOS MENORES



REVISADO POR:

FIRMA:

OBSERVACIONES:

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

DECRETO N° 1466

IDDOC 530435

CONCHALÍ, lunes 11 junio 2018

VISTOS

LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESPINOZA AYALA JAVIER ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:100.000

Y SON: CIEN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

6° FONDO A RENDIR JUNIO/18 PARA MOVILIZACION, CARTERO, ENCOMIENDAS OPIR
DE.N°223 26/02/18 - RINDE POR MEMORANDUM N°09 06/06/18 OPIR - RENDICION ES
CONTABILIZADA EN MOVIMIENTO 00-1874 07/06/2018 - CERTIFICADO N°93 08/06/2018
CONTABILIDAD - OBLIGACION 08-81 IMPUTACION 2208007001
18

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140368	Javier Espinoza Ayala (Opir)	100.000		13243951-6	M-9
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		100.000	13243951-6	C-9021394

TOTALES : 100.000 100.000

DIRECCION ADM. Y FINANZAS

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ALCALDE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

CORREOS DE CHILE



Recibí del Señor: Señor Manuel Pablo Concha

Calle AV. INDEPENDENCIA No 1245

La cantidad de \$ 22.000.

por conducción de correspondencia durante el mes:

SEPTIEMBRE de 2018

[Signature]
Firma

Nombre Cartero

MUTUAL DE CARTEROS





Municipalidad de Conchal
 R.U.T. 69.070.200-2
 Avda. Independencia N°3499
 228 286 100
 Conchal - Santiago

FOLIO N°
 INGRESO N°

496192
3142816

ESPINOZA AYALA JAVIER ALEJANDRO		[REDACTED]
NOMBRE		RUT
PUERTO ANTOFAGASTA 725	VILLA SARMIENTO	QUILICURA
DOMICILIO		COMUNA
Fondos Externos a Rendir		TELEFONO
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		22/06/2018
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION
CONCEPTO REINTEGRO POR FONDOS A RENDIR PARA MOVILIZACION CARTERO ENCOMIENDAS D.P. N° 1466 12/06/2018		
DIRECCION DE ADM. Y UNIDAD		30/06/2018
		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES \$
Javier Espinoza Ayala (Opi		78.000
		
NoLuminosa:0	SUB TOTAL	78.000
Luminosa:0	I.P.C.	0
Otup:	INTERES	0
TOTAL \$		78.000
dvega	vespinos	
LIQUIDADOR	EMISOR	
CONTRIBUYENTE		

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

DECRETO N° 1466 IDDOC 530435
CONCHALÍ, lunes 11 junio 2018

VISTOS

LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : ESPINOZA AYALA JAVIER ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:100.000
Y SON: CIEN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

6° FONDO A RENDIR JUNIO/18 PARA MOVILIZACION, CARTERO, ENCOMIENDAS OPIR
DE .N°223 26/02/18 - RINDE POR MEMORANDUM N°09 06/06/18 OPIR - RENDICION ES
CONTABILIZADA EN MOVIMIENTO 00-1874 07/06/2018 - CERTIFICADO N°93 08/06/2018
CONTABILIDAD - OBLIGACION 08-81 IMPUTACION 2208007001

18

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140368	Javier Espinoza Ayala (Opir)	100.000		13243951-6	M-9
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		100.000	13243951-6	C-9021394

TOTALES : 100.000 100.000

DIRECCION ADM. Y FINANZAS

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ALCALDE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME